



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004962-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a cuantías económicas destinadas a los centros concertados de educación especial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004962, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a cuantías económicas destinadas a los centros concertados de educación especial.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Educación mantiene plazas concertadas destinadas a menores con discapacidad con diversos centros educativos privados de Castilla y León.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿Cuáles son las cuantías económicas que de forma específica se destinan a cada uno de los centros de educación especial con lo que ha celebrado conciertos la Consejería de Educación en cada uno de los cursos: 2011/2012; 2012/2013 y 2013/2014? Esta información se solicita que la cuantía de los conciertos se facilite desglosada por cada centro y cada curso.



2.º- ¿Cuáles son los perfiles profesionales de los técnicos que se contratan con los conciertos que realiza la Consejería de Educación con los Centros de Educación Especial Privados?

3.º- ¿Cuáles son los ratios de alumnado que tienen las unidades de los Centros de Educación Especial que son concertadas?

4.º- ¿Cuáles son los gastos que se financian con los conciertos con los Centros de Educación Especial privados?

Valladolid, 6 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
María Ángela Marqués Sánchez